

## Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30  
Día: 18 de diciembre de 2024  
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

### Orden del día y acuerdos

#### 1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 20 de noviembre de 2024. Se aprueba por unanimidad.

#### 2.- Informe de gestión y de participación: proceso de renovación de órganos de participación

Informe de gestión noviembre - diciembre 2024

##### 1.- Participación Ciudadana

###### **Equipamientos:**

El CC Noroeste sigue en proceso previo a su contratación.  
Levante Este está pendiente de salir a contratación.  
Sala de las Artes pendiente de modificación de crédito para poder salir a contratación.  
Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo siguen siendo insuficientes y sin personal.  
Sureste debe ejecutarse el proyecto ya preparado que incluye el aire acondicionado.

###### **Personal:**

Se está negociando la OPES y presupuestos próximos para poder contar con técnicos (coordinadores de programa o animadores socioculturales)

**Servicio de información:** Se ha recuperado el servicio con 20 informadores-gestores (pendiente de tener la distribución). Hay que recuperar el servicio en Santa Cruz.

**Cultura en red:** Debemos hacer una evaluación en enero.

**Bibliotecas:** Servicio estable.

**Renovación de consejos:** Cerrado el proceso. Ahora hay que impulsar su trabajo y completar su composición. En este proceso hay más sectores representados, aunque ha habido dificultad en la renovación de sectores sociales porque no son convocados por ciertos concejales o concejalas, resolviéndose por la representación por asociaciones.

**Juntas de Distrito:** Hay que exigir que convoquen regularmente y darle contenido. Los consejos de distrito deben renovar su composición o renovar la confianza la confianza en los miembros ya elegidos.

**Presencia en empresas y organismos autónomos:** Hoy veremos una propuesta al respecto. Las comisiones delegadas de pactos están sin convocar por segunda vez.

##### 2 - Periferia:

Estamos intentando que Hacienda, Gerencia, Emacsa y Junta de Andalucía no se duerman y aceleren los trabajos para dotación de servicios básicos  
Está pendiente reunión de Movilidad para ver Trassierra, Villarrubia-Higuerón, Encinares. Sol.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

Necesidad de dar una solución al tema de seguridad tras la desaparición de los policías de barriada. Posible reunión de la comisión ya en enero.

### 3.- Relaciones con concejalías

**Alcaldía:** parte de contacto fluido, reunión para comentar sobre futuro proyecto a presentar a fondos europeos.

**Movilidad:** pendientes de segunda reunión de la Mesa de Movilidad. Mediaciones sobre peticiones.

**Seguridad y Vía Pública:** Urge la propuesta sobre veladores. Hostecor descabezada.

**Infraestructuras:** A punto el permiso para Cañada Real Soriana ni la obra de Virgen Milagrosa a pesar de haber hecho gestiones. Sobre actuaciones 2025-2027 se deben iniciar reuniones con los nuevos consejos de distrito. Participamos en Comisión del árbol. Ha salido el contrato sobre jardines y arbolado. Visitas sobre zonas privadas de uso público.

**Sadeco:** Contactos permanentes para mejora de la limpieza y sobre zonas ZEC.

**Festejos:** Pendientes de segunda reunión de feria. Se ha limitado mucho las verbenas de Navidad.

**Deportes:** Mediaciones sobre instalaciones en distritos. En marcha el solicitado Plan Local de instalaciones. Juventud, Villarrubia, Azahara, Paraíso Arenal en proceso. En marcha también solución para campos de fútbol.

**Urbanismo y Vivienda:** Ronda Norte en marcha. Mediaciones sobre suelo de la antigua cárcel.

**Accesibilidad:** Intermediaciones varias.

**Cultura:** Pendiente de reunión sobre valoración Cultura en red y propuestas Asombros propuesta sobre conciertos en el Arena en el verano. Pendiente reunión sobre la Axerquía y el ruido.

**Juventud y Educación:** Hay que intensificar la relación y potenciar la participación infanto-juvenil.

**Hacienda:** Nueva reunión sobre apremios, que deberían estar desbloqueados. Presentadas alegaciones OOFF.

**Servicios Sociales:** Mediación alternativas profesional en Palmeras y para Sur, Sureste y Moreras.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas: Comercio, por ejemplo, para mercadillo Sur

### 4.- Otras administraciones:

Contactos con delegado de gobierno sobre Cañada Real Soriana

### 5.- Con mmcc:

Hemos rebajado las salidas públicas por el proceso de renovación, pero hemos dado respuesta a lo solicitado por la prensa. Participación en Tertulia en PTV.

### 6.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al Zahara por pertenecer a ambos. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas. Contacto permanente con los distritos que lo demandan.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

### 7.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores. Por ejemplo, Gala Vecinal de FAV Al Zahara.

### 3.- Reparto de responsabilidades

El plenario acuerda por consenso el siguiente reparto

Propuesta de representaciones del Consejo del Movimiento Ciudadano

A la coordinadora, se incorporan Raúl Hidalgo de Cerro Muriano y Rosa Quirós de Consejo Municipal de Mujer. Sigue quedando un puesto vacante para otra compañera.

Hay que recordar que estamos 15 distritos y unos 15 sectores, con titulares y suplentes.

La idea es que la representación del CMC se reparta. Se intenta que haya una justificación para la elección, aunque ya habéis visto que hemos pedido interés. No obstante, no será posible que todo el mundo esté donde desearía.

En empresas y organismos autónomos hay que recordar que no votamos, pero que contamos con toda la documentación y con poder intervenir en todos los puntos que consideremos. La labor nuestra no es técnica ni entramos en asuntos de rifirrafe de partidos ni en asuntos internos de la empresa u organismo.

Elegimos un titular y suplente (están puestos arriba el titular y abajo el suplente) puesto que a pesar de que hay sesiones ordinarias fijadas en su periodicidad, suele ser habitual que se salte o que se convoquen extraordinarias, por lo que el suplente suele tener que intervenir. De hecho, mandamos un segundo suplente, que soy yo habitualmente, para cuando ni titular ni primer suplente pueden asistir.

La documentación se recibe toda en nuestra oficina donde se archiva digitalmente. Se le manda al titular todo y al suplente se le da el orden del día y el acta para que esté atento por si tiene que asistir. A todos los miembros del Cmc se le mandan todos los órdenes del día para que puedan hacer un seguimiento o trasladar temas a nuestros representantes.

Aparte estamos en la práctica totalidad de comisiones o mesas de trabajo donde sí tenemos voto. En alguna tenemos dos titulares.

Esta propuesta es inicial, luego, en función de disponibilidad o de situaciones específicas podemos nombrar a otros compañeros o compañeras.

#### Propuesta

IMAE	Juan Serrano, Fed Peñas Antonio de la Rosa de CD Sur
IMDECO	Mariló Damián de CD Sur Manuel Couñago CD Santa Cruz
IMDEEC	Isa Sereno, FAV Al-Zahara Manuel Mata de CD Poniente Norte

IMTUR Juan José Giner de CD Centro-Casco

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

No tenemos presencia en el IMGEMA Jardín Botánico porque se basa en un acuerdo con la Universidad, ni en la Gerencia de Urbanismo porque su regulación legal no lo ha permitido nunca. Tampoco en el Consorcio de la Orquesta ni en Mercacórdoba por no ser exclusivamente municipales.

Vimcorsa Manuel Aguilar, Colectivos de discapacidad  
José María Vázquez Teja, representante de la asamblea de ciudadanía

Emacsa Juan Manuel Luque de CD Trassierra  
Javier Quijada, FAV Al-zahara

Aucorsa Francisco Roldán de CD Levante Este  
Raúl Hidalgo de CD Cerro Muriano

Sadeco Juan Miguel Caballero, de CD Villarrubia  
Juan Andrés de Gracia Cobos, FAV Alzahara

Cecosam Paco Acosta, FAV Al-zahara  
Antonio Toledano CD Norte

Comisión delegada para la Agenda Córdoba (Plan Estratégico)  
M José Priego, FAV Al Zahara  
Manuel Aguilar, Colectivos de discapacidad

Comisión delegada para el Desarrollo Logístico  
Francisco Porrás de CD Poniente Sur  
Isa Sereno, FAV Al Zahara

Comisión delegada para la mejora de los servicios públicos y consolidación de empresas públicas  
Juan Andrés de Gracia Cobos, FAV Al-Zahara  
Juan Manuel León CD Villarrubia

Comisión delegada sobre el cambio climático (2 titulares)  
Francisco Gamero de C M Medio ambiente y M José Priego, FAV Al Zahara  
Rafael Pinilla, FAV Al Zahara y Gerardo Pedrós de C M Medioambiente

Comisión Delegada del Casco La representación corresponde al distrito,  
Juan José Giner y Francisco Luis Ramírez Gálvez

Mesa de Movilidad  
Gerardo Pedrós, Com. de Medio Ambiente  
Francisco Luis Ramírez, CD Centro

Comisión de Veladores y Vía pública (2 miembros)  
Antonio Toledano de CD Norte y Juan Andrés de Gracia, FAV Al-Zahara  
Manuel García FAV Al-Zahara y Manuel Aguilar, de colectivo de discapacitados

Comisión de Feria (2 miembros)  
Juan Andrés de Gracia FAV Al Zahara y Julián Hualoto de Fed Inmigrantes  
Inma Benítez de CD Cerro Muriano y Juan Miguel Caballero de CD Villarrubia

Comisión de cruces (2 miembros)  
Manuel Silva colectivos culturales y Juan José Giner de CD Centro  
Lourdes Martínez, FAV Al. Zahara y Antonio Toledano de CD Norte

Mesa sobre el aeropuerto

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

José María Vázquez, Rep asamblea ciudadanía  
Juan Carlos Montero de CD Higuera

Comisión del árbol  
Javier Quijada, FAV Al-Zahara  
Juan Andrés de Gracia, FAV Al Zahara

Mesa de sinhogarismo (convocatoria irregular)  
M José Priego FAV Al Zahara  
Juan José Giner CD Centro-Casco

Comisión estudio para la gestión del servicio público de turismo  
Juan Andrés de Gracia FAV Al-Zahara  
Rafael Bados Comercio Córdoba

Pronto se deberá convocar otra sobre fondos europeos. En principio cada nueva representación la asume el presidente con ayuda de la coordinadora.

Juan Manuel León pregunta si asisten titular y suplente a las sesiones y se le responde que se va a intentar que haya alternancia en la asistencia.

Gerardo Pedrós expone que no se ha tenido en consideración su petición. En el IMAE se ha propuesto como titular a Juan Serrano que no asiste a los plenos del CMC. Además, él asiste a las actividades y no está muchas veces. Se le responde que se toma nota de la petición y se le propone su incorporación en la Comisión de Cultura.

Francisco Roldán manifiesta que pidió estar en IMDECO, pero se le ha propuesto en Movilidad.

Jenaro Vázquez expone que para los mayores es fundamental mejorar el servicio de AUCORSA y pide a los representantes que lo tengan en cuenta en sus acciones. Se responde que así se hará y se mantendrán reuniones de empresas para atender las demandas y analizar la situación de los servicios.

María Rosa Quirós, representante de mujeres, pide un autocar nocturno para las zonas más alejadas de la ciudad.

Antonio Toledano se queja de que los organismos entregan las actas y documentación dos días antes de la sesión, siendo ésta una dificultad para los representantes.

Gerardo Pedrós expone si se pudiese tener el correo de los representantes para una mejor comunicación y se le responde que es mejor enviar las propuestas a la oficina del CMC. En todo caso se intentará mejorar la comunicación en este campo.

Rafael Bados pregunta si la propuesta de representación la ha hecho el Presidente del CMC y se le responde que previamente se han pedido voluntarios e intereses haciéndose la propuesta junto a la Coordinadora.

#### **4.- Propuesta de dictamen sobre la modificación de tarifas de taxi para 2025**

La propuesta que se valora conlleva una subida de precios superior a la subida del IPC.

- Juan Manuel León propone que haya paradas en las barriadas periféricas.
- Francisco Porrás propone que haya un número mínimo de taxis en cada parada, aunque se pueden llamar por radiotaxi.
- Manuel Couñago propone valorar las diferencias de kilómetros entre las diferentes barriadas y

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

negociar las tarifas para la periferia.

Tras el debate, el plenario del CMC acuerda por consenso la siguiente propuesta de dictamen sobre actualización de tarifas del taxi para 2025:

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano se muestra favorable a que la subida de tarifas sea en torno al IPC. No obstante, si se considera que la subida deba ser mayor, junto a la memoria económica presentada por el sector, entendemos que es necesaria la emisión de un informe por los servicios económicos municipales que validen los datos aportados en la misma. A este Consejo no le ha sido aportado dicho informe ni cuenta con medios para realizarlo, por lo que requiere que se realice y que se nos aporte.

2.- El Consejo del Movimiento Ciudadano vuelve a reiterar la necesidad de que se cree una mesa de trabajo para la determinación de las tarifas de la periferia, concretando con seguridad los límites de cada núcleo periférico donde se apliquen las distintas tarifas. Con más razón, teniendo en cuenta que hay territorios y/o horarios donde Aucorsa no llega a prestar servicio.

3.- Igualmente, es necesario que también se actualicen los límites del núcleo central de la ciudad, ante el evidente crecimiento del mismo con nuevos barrios.

4.- Aprovechamos para mostrar nuestro apoyo al sector del taxi en sus reivindicaciones sobre mayor seguridad en su labor. En especial, esas medidas deben dar tranquilidad a la prestación del servicio nocturno.

5.- También hay que mantener la línea de ayudas para que se incremente el número de eurotaxis que faciliten la máxima accesibilidad de las personas con problemas de movilidad.

6.- Por otro lado, urgimos a que se negocien las paradas de taxi y su funcionamiento que afecta al coste final el servicio.

#### **5.- Propuesta de dictamen sobre la modificación de ordenanza de quioscos**

El invitado expone que el Ayuntamiento pretende modificar la ordenanza sobre los quioscos. Éstos están sufriendo una crisis estructural por la modificación de los hábitos de lectura de la población. También porque Internet está ofreciendo gratis lo que en ellos se vende.

De los 50 quioscos que había en el año 2000, ahora hay abiertos 14. Las ventas han bajado un 60 %. Además, en 2025 pierden la licencia 6 quioscos.

Al Ayuntamiento se le plantea lo siguiente:

- Prórroga de licencias como se ha hecho en otras ciudades. El Ayuntamiento se niega argumentando que es ilegal lo que se pide por ir en contra de la libre concurrencia.
- Autorizar actividades complementarias en los quioscos como cajeros, consigna de paquetería, antenas 5G..., argumentando el Ayuntamiento de nuevo que es ilegal.
- Hacer un concurso en el que se oferten los quioscos cerrados y conceder una prórroga a los que permanecen abiertos.
- Declarar los quioscos como Bien de Interés Cultural.
- Valorar la experiencia, la solvencia económica... ya que el inmueble es propiedad del quiosquero.

Tras la exposición del invitado se producen algunas intervenciones por parte de los miembros del CMC.

- Juan Manuel León exponen que si no se había pensado en hacer un informe que contradiga el informe consultivo elaborado por el Secretario de la GMU. Se le responde que han aportado suficiente documentación.

- Jenaro Vázquez expone que la prensa ha sido fundamental y que no sabía que el inmueble era de propiedad. Les ofrece su apoyo moral. Se le responde que el apoyo de la prensa escrita al colectivo ha sido muy limitado.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

- Francisco Roldán pregunta qué interés ha podido tener el Ayuntamiento ya que los perjudicados son los titulares de los quioscos, los clientes...

- Manuel Couñago les propone que pidan el apoyo de la sociedad y se le responde que el Consejo Social los va a recibir y los apoyan los empresarios de las revistas.

- Enrique Rodríguez pregunta por la situación del tema en el Consejo de Gerencia, si ya ha tratado el tema y cuál ha sido el sentido del voto de los grupos políticos. Anima a que sean visibles para crear opinión en la ciudad. Propone para el informe la declaración de bien de interés social o cultural. Se le responde que han entregado 5000 firmas y el CMC ha hablado del tema dos veces en la prensa.

- Natalio Aguilera pregunta por qué se da el 60% de bajada en los beneficios y por qué sólo hay 14 puntos abiertos. Se le responde que los quioscos cierran porque los beneficios han bajado considerablemente. El beneficio de un periódico es de 0,30 € y los gastos de un quiosco al mes son unos 600€.

El plenario del CMC acuerda por consenso:

Dictamen sobre modificación de ordenanza municipal reguladora de la ocupación de los espacios públicos y privados de uso público con quioscos

1.- Mostrar nuestro apoyo a que desde los quioscos puedan desarrollarse servicios a la ciudadanía de carácter económico tales como: recogida de paquetería, cajeros automáticos, antenas de telefonía, ... Las que supongan adaptación de quioscos necesitará de validación municipal. En caso de que suponga más ocupación de vía pública, esta no podrá suponer problemas de accesibilidad o de interrupción del paso peatonal.

2.- Hay que regular la ocupación de vía pública por parte de los quioscos más allá del espacio que ocupa el citado quiosco con sus puertas-expositores abiertos. En cualquier caso, no deberá suponer problemas de accesibilidad o de interrupción del paso peatonal.

3.- Mostramos nuestro apoyo a que se busque la fórmula jurídica adecuada para que se permita extender las licencias que caduquen en breve.

4.- Sacar a contratación los quioscos que están cerrados y sin uso, que solo sirven de soporte publicitario o, en caso de quedar vacantes, retirarlos de la vía pública. En todo momento, mantener la limpieza del quiosco y su entorno.

5.- Condicionar el contenido de la publicidad que se exhiba en los quioscos, al margen de la forma de hacerlo, a que se asegure que cumplen la normativa de publicidad exterior del ayuntamiento de Córdoba.

6.- Proponer que los quioscos sean considerados como bienes de utilidad social y cultural.

#### **6.- Propuesta de alegaciones al Catálogo de Bienes Protegidos**

El plenario del CMC aprueba por consenso:

Dictamen sobre innovación del PGOU, Catálogo de Bienes Protegidos del Término municipal de Córdoba

Solicitamos una revisión a fondo de la propuesta ante la evidencia de que hay bienes ya desaparecidos o transformados. Para colaborar en esa depuración elevamos las siguientes

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

propuestas:

- 1.- No entendemos la protección de la central lechera Colecor que ya fue transformada de forma ilegal y que está pendiente de demolición parcial. Ya sucedió con la Torre de la Leche allí ubicada.
- 2.- No compartimos la protección del Canal del Guadalmellato, ante las reiteradas solicitudes de soterramiento o desaparición.
- 3.- Sabemos de un número relevante de Alcubillas, fuentes y otros elementos hidráulicos que también debieran catalogarse. Por ejemplo, en la zona de Huerta del Hierro.
- 4.- No entendemos la protección del Hotel Palace que fue derribado y sustituido por un edificio moderno de dudoso valor para protegerlo.
- 5.- Sigue apareciendo a proteger el Gobierno Civil, cuando ya lleva más de 30 años denominándose Subdelegación de Gobierno.
- 6.- Urgimos a que se elimine denominaciones de calles ya no existentes: Por ejemplo, Conde de Vallengano (sustituir por Vallengano); Avda. del Linneo (sustituir por Avenida de Linneo), ...
- 7.- Valorar la inclusión del Cortijo de Doña isabela, en Alcolea; la Estación de Cerro Muriano; Las Fundiciones de Cerro Muriano; el chalet del Pozo de San Rafael en Cerro Muriano.
- 8.- Revisar si están incluidos todos los puentes y acueductos califales.
- 9.- Incluir la Iglesia de Electromecánicas, así como los edificios sin uso actual procedentes de la antigua fábrica y que representan un ejemplo de patrimonio industrial.
- 10.- Valorar la inclusión del antiguo cementerio protestante.
- 11.- Incluir por entero el Cortijo de Villarrubia, el Cortijo de los Frailes y el Acueducto de Cuevas de Altázar.
- 12.- Mostramos favorable a que haya una política de protección de este catálogo de bienes, que vaya más allá de una protección nominal y la necesidad de una labor de difusión de este Catálogo y de las condiciones de protección que cada bien supone.

### **7.- Urgencias 1: Dictamen sobre modificación de prestación patrimonial de Emaca.**

El plenario del CMC aprobó ratificar por unanimidad:

Dictamen sobre ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la implantación del ciclo integral del agua

Habiéndose aprobado el anteproyecto de modificación de la ordenanza arriba citada, el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria acuerda el siguiente dictamen

1.- Mostramos nuestra preocupación por las repercusiones que puede tener para la estabilidad de la empresa los costes derivados de las inversiones necesarias para mantener las nuevas exigencias legales sobre calidad del agua; el saneamiento y la depuración, así como la regeneración del agua para consumo no humano. Así como las fuertes inversiones que afronta la empresa en los próximos años.

2.- Por otro lado, somos conscientes de que la demanda de agua se va a continuar reduciendo, lo que es muy deseable. Los hábitos de consumo responsable, los periodos recurrentes de descenso de precipitaciones, la mejor eficiencia de electrodomésticos o la conciencia social de que el agua es un bien escaso, es una realidad que provoca una restricción en consumos. Todo presagia que

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)



esta evolución negativa de la facturación es esperable y deseable. Todo ello redundará en un descenso del volumen de agua facturada,

3.- Pero no podemos mostrarnos a favor de una subida de un 10% de la tasa sobre el ciclo integral del agua que se suma a la de un 5% realizada hace algunos meses y que en total supone en dos años una subida en torno al 18%. Esta subida este año no encuentra medidas compensatorias, como si se produjeron el año pasado con el paso de tres bloques a 4, la reducción del mínimo vital a 4 metros cúbicos o el incremento de ayudas para el paso a contadores individuales.

4.- Seguimos pues exigiendo que el ayuntamiento determine cuánto dinero cree que debe exigirnos que pongamos año tras año y que supone una subida de la presión fiscal inaguantable. Asimismo, ya no solicitamos, sino que exigimos que la empresa elabore un plan a cinco años para que sepamos si nos enfrentamos a subidas continuas y si son razonables o si son debidas también a problemas de gestión. A este respecto, apoyaremos el plan de empresa que incluya continuar en la mejora de la red de abastecimiento y saneamiento para evitar fugas; la inversión en regeneración de agua, y, sobre todo, la facilitación de los procesos de regularización y dotación de suministros de abastecimiento y saneamiento de agua en las zonas de parcelaciones.

5.- Volvemos a reiterar que las ayudas de servicios sociales dirigidas a familias con escasos recursos tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos del ciclo integral del agua, que, junto a la subida de las tarifas de recogida de basura, repercutirá individualmente o a las comunidades de propietarios con subidas de cuotas. También debe ampliarse la política de empresa sobre aquellas personas que pueden beneficiarse de la reducción o pago de la tasa. Igualmente, solicitamos que se rebaje la tarifa a las sedes de entidades sin ánimo de lucro.

6.- Asimismo, el ayuntamiento debe seguir reiterando a la Junta de Andalucía que devuelva a la ciudad lo que va a recibir el canon por depuración del agua en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de sistemas de ahorro de consumo de agua y de reducción de pérdida de la misma o de su emisión sin depurar al subsuelo.

## **Urgencias 2: Alegaciones al presupuesto municipal 2025 sobre participación**

El plenario del CMC acordó por consenso:

### **Alegaciones que presenta el Consejo del Movimiento Ciudadano al proyecto de presupuestos municipales para 2025**

#### **Alegación 1**

Las partidas destinadas a funcionamiento de consejos de distrito llevan sin ampliarse casi una década. Es evidente que la subida de costes de esta etapa requiere de una actualización de la cantidad prevista por insuficiente.

#### **Propuesta**

- Incremento de la partida de funcionamiento de consejos de distrito hasta 1.250 euros cada uno, incluyendo al consejo de distrito de Levante Este (número 15)

#### **Alegación 2**

Las partidas para la realización de la programación de participación ciudadana en los 10 distritos y a nivel central queda totalmente insuficiente tras años sin subir y viéndose afectada por la subida de costes, lo que deja sin cubrir gran parte de las demandas ciudadanas. En este tiempo, se ha reabierto el centro cívico del Higuero o siguen con apertura limitada los centros cívicos Sebastián Cuevas, Naranjo, Cerro Muriano y se ha creado un nuevo distrito en la zona de Carrera del Caballo y se ha ampliado la ciudad con los barrios de Huerta Santa Isabel, Cortijo del Cura, Turruñuelos, Paraíso Arenal, Nuevo Poniente, Mirabueno, entre otros.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

#### Propuesta

- Incremento de las partidas de capítulo 2 de Participación Ciudadana en 100.000 euros (10.000 por junta de distrito).

#### **Alegación 3**

Las partidas para subvenciones de participación ciudadana han quedado superadas por la demanda, siendo las cantidades consignadas insuficientes ante la subida de costes.

#### Propuesta

- Incremento de la partida de capítulo 4 de Participación Ciudadana en 10.000 euros al necesitarse más fondo para subvenciones.

#### **Alegación 4**

El proyecto de las Sala de las Artes de Fidiana, ya elaborado y a falta solo del crédito para su contratación tras 20 años desde que se ideó, ha quedado sin financiación en el presupuesto de 2025 al haberse eliminado, sin justificación, la partida que existía a tal fin en la Gerencia de Urbanismo y siendo absolutamente insuficiente (menos del 40%) lo previsto en el presupuesto de participación.

#### Propuesta

- Incluir en el presupuesto financiación suficiente para poder contratar en 2025 la Sala de las artes de Fidiana. 620.000 euros.

#### **Alegación 5**

El personal al servicio del trabajo en los distritos es absolutamente insuficiente, teniendo que compartir varios distritos y/o obligando a reducir servicios y horarios.

#### Propuesta

- Incluir partida de personal suficiente para que todos los centros cívicos cuenten con el personal necesario en cuanto a coordinadores de programa y/o animadores, ordenanzas, personal de dirección y administrativo, informadores gestores y tributarios, bibliotecarios, trabajadores sociales.

Entendemos que en un presupuesto consolidado que supera los 500 millones de euros hay margen suficiente para afrontar estos incrementos sin generar déficit.

#### **Urgencias 3: Apoyo al ateneo de Almodóvar**

EL Plenario acuerda por unanimidad el siguiente apoyo:

#### **Carta de apoyo y adhesión a la propuesta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la Medalla de Andalucía, 2025**

Habiendo tenido conocimiento de que el Ilustrísimo Ayuntamiento de Almodóvar del Río ha propuesto al Ateneo Popular de Almodóvar del Río, a la MEDALLA DE ANDALUCIA, 2025 (Al amparo de lo establecido en el Decreto núm. 602/2019 de Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 3 diciembre, que regula las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía).

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

Reconociendo al ATENEO POPULAR DE ALMODOVAR DEL RIO como acreditado merecedor de tal distinción por su trayectoria en defensa de la cultura, la educación, la participación comunitaria y la conservación de las tradiciones populares de forma ininterrumpida durante sus cien años de vida, siendo el tercero más longevo de Andalucía tras los Ateneos de Cádiz y Sevilla y ateneo promotor y fundador de la Federación Ateneos de Andalucía.

Juan Andrés de Gracia Cobos, en nombre y representación por mi condición de Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba, conforme al acuerdo unánime del plenario, adoptado con fecha 18/12/2024, tengo el honor de apoyar y adherirme a la propuesta presentada por el Ilmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

#### Urgencias 4: Toma de conocimiento y apoyo de propuesta del CD Sureste para el PGOM

El Plenario acuerda apoyar la propuesta presentada por el CD Sureste a petición de la AV Arcángel Mirador del Río sobre reversión del carácter de suelo urbano de la zona afectada junto a la calle Sebastián Cuevas.

#### 8.- Ruegos y preguntas

Ante la descatalogación del puesto de policía de barriada, contemplado en el Reglamento sobre las juntas municipales de distrito, por la aplicación de la nueva Ley sobre la Policía Local, se ruega denunciar esta situación y, desde el CMC, trabajar por mejorar la situación de seguridad en las barriadas de la periferia y restituir estos efectivos en las mismas.

Enero 2025

Juan Miguel Caballero Leiva  
Firmado digitalmente por Juan Miguel Caballero Leiva  
Fecha: 2025.01.23 23:24:20 +01'00'

GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE - 30474292M  
Firmado digitalmente por GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE - 30474292M  
Fecha: 2025.01.24 09:06:08 +01'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | [cmccordoba@al-zahara.com](mailto:cmccordoba@al-zahara.com)

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c46f6e8aeb0c6e339a168dbf7d5b553102d5f4ec

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: f3c0bbd4771799ce72f3f706700355c753f1393ab3e94dc0b9c0a312c718e08848f28021501682a81f222da30048081a34bdd73917b5ae7156e5bec46ecd5d90

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016670\_2025\_0000000000000000000000023369118

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/01/2025 09:59:47

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

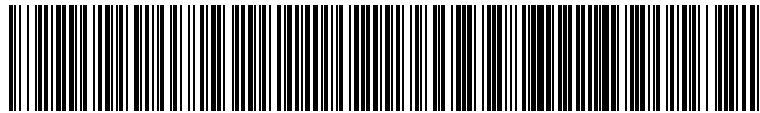
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c46f6e8aeb0c6e339a168dbf7d5b553102d5f4ec

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)